

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Ibagué (Tolima), nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Clase de proceso : EJECUTIVO SINGULAR
 Demandante : PEDRO ANTONIO PEÑA PAEZ
 DEMANDADA : LUZ DARY RODRIGUEZ DIAZ
 Radicación : 73001-40-03-001-2018-00181-00.

Como quiera que la parte ejecutada, no cumplió con lo pactado en audiencia 15 de julio de 2020, se hace necesario evacuar la audiencia inicial en consecuencia, el Juzgado ordena fijar fecha y hora para el día **12 de abril de 2021 hora 9:00 am**, para llevar a cabo la audiencia inicial y juzgamiento. Notifíqueseles a las partes para que asistan personalmente a esta audiencia para que absuelvan los interrogatorios solicitados por las partes. Audiencia que se llevara a cabo de manera presencial o virtual según sea el caso.

Por secretaria solicítese a la Dirección Seccional de la Administración Judicial de esta ciudad, para la asignación de una sala de audiencias.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


 MARIA HILDA VARGAS LOPEZ